



Alcaldía de Medellín

Radicado 202030087842

Medellín, 16 de marzo de 2020

Doctor
FERNANDO RUÍZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social
Doctor
FABIO ARISTIZÁBAL ÁNGEL
Superintendente
Superintendencia Nacional de Salud
Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud de intervención ante la especulación de precios y abastecimiento de insumos para la atención de COVID-19.

Respetados doctores,

En la actualidad el país está enfrentando una situación epidemiológica por la aparición de un nuevo coronavirus – COVID 19, declarado como emergencia de Salud Pública de importancia internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ameritó la declaratoria de emergencia sanitaria por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, así como la adopción de varias medidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Aunque el Municipio de Medellín ha venido atendiendo la FASE DE CONTENCIÓN por la presencia del Coronavirus COVID – 19, siempre atento al cumplimiento estricto de las directrices impartidas desde la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Instituto Nacional de Salud, vemos con preocupación el desabastecimiento o precio desbordado en el



www.mediclin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

mercado de elementos esenciales para atender la emergencia como tapabocas (respiradores quirúrgicos), termómetros, alcohol glicerinado, entre otros insumos fundamentales para tratar la emergencia.

Por ello les solicito, tomar las medidas necesarias para regularizar la comercialización de estos elementos o permitir con las autoridades competentes otras alternativas.

Reitero el compromiso total de la ciudad de Medellín en superar esta emergencia sanitaria de la mejor manera para el país.

Atentamente,


JENNIFER ANDRÉE URIBE MONTOYA
Secretaria de Salud

Proyectó	Revisó y aprobó
Andrés Fernando Mesa Asesor Jurídico <i>AFM</i>	Ruth Helena Mena Pino Subsecretaria de Gestión de Servicios de Salud <i>RHM</i>



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



